

Marzo 20 de 2014

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Como comisario principal de la compañía **VELASCED S.A.**, designado por la Junta General Ordinaria, reunida el 20 de marzo de 2014, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo a las disposiciones del estatuto Social y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.
- c) Que la compañía no ha podido iniciar sus operaciones de acuerdo al objeto social para lo cual fue constituida.

Atentamente,



C.P.A. KERLLY CATAGUA A.

Reg. # 35391

COMISARIO